



Mesa de Concertación
Para el Desarrollo y Lucha Contra la Pobreza

Pueblo Nuevo

ACUERDO DE GOVERNABILIDAD POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE PUEBLO NUEVO 2015 – 2018

Los candidatos a la Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén – La Libertad, suscribimos el ACUERDO DE GOVERNABILIDAD con el compromiso de implementar en el periodo de gestión local 2015 – 2018, en los términos siguientes:

Nos comprometemos a impulsar las políticas prioritarias para el desarrollo humano integral de Pueblo Nuevo en concordancia al Plan de Desarrollo Concertado distrital y otros instrumentos de gestión donde se precisan las políticas públicas de obligatoriedad para la gestión local, recogidas de las demandas identificadas en el proceso de construcción concertada de la agenda para el acuerdo de gobernabilidad 2015 – 2018:

Políticas de la dimensión Institucional:

1. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, participativa y transparente.

Metas:

- Al primer año de gobierno constituir un sistema local de participación ciudadana articulado al Consejo de Coordinación Local distrital.
- Al primer año de gobierno Implementar y fortalecer el Registro Único de Organizaciones de Sociedad Civil.
- Desde el primer año consolidar y cumplir con el proceso del Presupuesto Participativo a partir del mes de febrero.
- Establecer como mínimo dos audiencias públicas de rendición de cuentas al año de autoridades y funcionarios.
- Desde el primer año presentar actualizado el portal de transparencia y publicación periódica de la información pública.

2. Gobierno local eficaz y eficiente con gestión por resultados:

Metas:

- Al primer año actualizar el Plan de Desarrollo Concertado y sus herramientas de gestión (PEI, POI,... entre otros) con enfoque por resultados y de acuerdo a la política nacional de la modernización de la gestión pública.
- 100% de acciones concertadas con los sectores de salud y educación de los programas de incentivos municipales y programas presupuestales estratégicos.

Políticas de la dimensión Social:

1. Priorizar la atención a la primera infancia en el distrito, garantizando la vida y la salud de la madre y el crecimiento y desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años, para lo cual se desarrollarán condiciones seguras de atención desde la gestación, el parto y el período neonatal, respetando su cultura y priorizando las zonas rurales, a fin de reducir las brechas urbano – rurales.

Metas:

- Desarrollar acciones concertadas con el sector salud para contribuir en el logro de las siguientes metas:
 - o Reducción de la desnutrición crónica al 10%
 - o Reducción de anemia infantil al 20%
 - o Incremento de parto institucional al 100%



- Mantener en 0% la muerte materna
- Reducir muerte del recién nacido.
- Desarrollar acciones concertadas con el sector educación para contribuir en el logro de las metas al 2018 y calidad educativa:
 - Comprensión lectora al 45%
 - Matemática al 25%
 - Cobertura educación inicial al 100%

2. Garantizar la protección social y contra la violencia de todas las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, implementando servicios públicos adecuados y promoviendo su organización y participación en el diseño y seguimiento de las políticas que los afectan de manera directa.

Metas:

- Implementar 05 áreas de recreación infantil al 2018
- Implementar 02 centros de prevención de la violencia familiar y de estimulación temprana.
- Desarrollar acciones concertadas con el CEM e instituciones involucradas para la prevención de la violencia familiar y reducción de violencia contra la mujer.
- En el primer año de gestión formular el plan de igualdad de oportunidades y de lucha contra la violencia de la mujer.

3. Favorecer un envejecimiento saludable y con autonomía en las personas mayores de 65 años; y protección contra la violencia.

Metas:

- Acciones concertadas con el centro del adulto mayor para desarrollar un programa en las comunidades rurales.
- 3 Campañas de salud y recreación al año

4. Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad para mejorar la salubridad y participar en la mejora de la gestión de los servicios de agua potable.

Metas:

- Cobertura de agua potable al 100% de la población.
- Fortalecer la organización de las JAAS para garantizar agua segura en las comunidades.

5. Impulsar prioritariamente acciones para contrarrestar la inseguridad ciudadana y garantizar una sociedad segura y de paz en el distrito.

Metas:

- Fortalecer el CODISEC incorporando a 100% autoridades y dirigentes de los centros poblados.
- Incrementar efectivos del Serenazgo Municipal y mejorar su entrenamiento.
- Mejorar el sistema de comunicación y de alerta temprana con los comités de seguridad ciudadana y rondas campesinas.

Políticas de la Dimensión Económica – productiva:

1. Mejorar la situación de la agricultura familiar, apoyando su capitalización y diversificación productiva.

Metas:

- Desarrollar un programa de emprendimientos económico-familiar, con componentes de desarrollo de capacidades, inclusión financiera y acceso a mercados.

2. Apoyar en zonas rurales la mejora y ampliación de la infraestructura productiva, económica y de servicios múltiples.

Metas:

- Mejoramiento y mantenimiento permanente de las vías de acceso a los centros poblados y áreas de cultivo de manera concertada con los productores y Junta de Usuarios.
- Acceso a energía eléctrica al 100%



Políticas de la Dimensión Territorial Ambiental:

1. Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio local, coordinando con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil.

Metas:

- Contar con plan de gestión ambiental local, elaborado de manera concertada con la población, productores, empresas y Junta de Usuarios.
- Contar con una planta de tratamiento de residuos sólidos en el distrito con actividades de preclasificación en los domicilios.
- Desarrollar un programa concertado de sensibilización de conciencia ambiental, buenas prácticas agrícolas y cultura ecológica.
- Implementar sistemas de tratamiento de las aguas residuales.

2. Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión de Riesgos de Desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los desastres.

Metas:

- Formular e implementar un plan de gestión de riesgos de manera concertada.
- Contar con un Mapa de Riesgos por zonas y de conocimiento de la población.
- Fortalecer el Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil.
- Establecer un programa de vivienda saludable y segura.
- Contar con equipos y enseres para atender desastres.

Finalmente nos comprometemos a presentar un BALANCE ANUAL ante el Comité Ejecutivo Distrital de la Mesa de Concertación que será la responsable del Seguimiento del Acuerdo de Gobernabilidad, desde la incorporación de las políticas del Acuerdo que suscribimos en la planificación institucional de la gestión local y su implementación.

En señal de conformidad firmamos en Pueblo Nuevo el 25 de agosto de 2014

Segundo Alberto Aguirre Calderón

DNI N° 19327943

Organización Local (Provincial)

La Esperanza de la Provincia de Chepén



José Ruperto Suing Barrueto

DNI N° 19327993

Partido Aprista Peruano



Marco Antonio Talavera Cubas

DNI N° 19242455

Partido Político Alianza Para al Progreso



María Alcázar Muñoz

CE 000014136

Coordinadora de la Mesa de Concertación
para el Desarrollo y Lucha contra la Pobreza

